

UNIDAD  
DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN  
PARA 2026

Circular 13/2026

El pasado 8 de enero del año en curso, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), dio a conocer a través de sus medios oficiales, el Comunicado de Prensa No. 1, relativo a la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual entrará en vigor **el 1 de febrero** del año en curso, y quedará de la siguiente manera:

Año	Diario	Mensual	Anual
2026	117.31	3,566.22	42,794.64

Ahora bien, el valor mensual de la UMA se determina multiplicando su valor diario por 30.4, mientras que el valor anual se obtiene multiplicando su valor mensual por 12.

Cabe destacar que, los montos referidos con anterioridad, deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para ser considerados oficialmente obligatorios.

Lo anterior, con la finalidad de que los contribuyentes realicen la actualización correspondiente a la entrada en vigor, para efectos laborales y fiscales determinados con base en la UMA referida.

Es importante reiterar que, la presente circular tiene un carácter meramente informativo y no constituye una consulta ni una opinión específica sobre las operaciones de su compañía. Por ello, se recomienda utilizarla únicamente como referencia.

Nuestra firma, a través de la división de Consultoría Fiscal, queda a su disposición para atender cualquier duda o requerimiento adicional relacionado con la presente circular. Estamos comprometidos en ofrecer un servicio preciso y oportuno, enfocado en mitigar riesgos contables, financieros, legales y fiscales. Asimismo, continuaremos compartiendo información relevante que pueda ser de su interés.

UNIDAD  
DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN  
PARA 2026

Circular 13/2026

Datos de contacto

**Marcelo de los Santos y Cía., S.C.**  
Comonfort 805, Zona centro  
C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.  
T +52 444 144 1000

Síguenos



Marcelo de los Santos y Cía. Moore México



@DelossantosCia



Marcelo de los Santos y Cía

**Digital Invoice**

**TKK Create IT, S.A. de C.V.**

Tangente 52 - Calle Andador, Plaza Lomas  
Exterior Q, Piso 9, Oficina 30-C, Lomas del  
Tecnológico C.P. 78215 San Luis Potosí,  
México.

T +52 444 456 53 70

Síguenos



Digital Invoice



@digitalinvoice



@digitalinvoicemx